

D. Josef Gonzalez Moreno Escriuano de este Numero, y  
 ha obedido y mandado reguarde y cumpla, y haga saber a esta  
 Ciudad, instruyendola de su contexto, De todo lo qual le hizo  
 relacion, y habiendolo oido, obedecio tho Real Despacho, con  
 todo respeto, quedando enterado de quanto en el se prebiere, Ten  
 atencion a que es un negocio de bastante gravedad y ombio por  
 Comissionados de D. Aluador Vinader Moraton, D. Josef  
 Monino y de D. Thomas Balibrea Jurado, para que a  
 dictamen de los Abogados de esta dha Ciudad hagan las represent  
 taciones y recurros q. tengan por convenientes, a los tribuna  
 les superiores que correspondan, para lo que se les da amplia  
 poder, Facultad, y Comission, y que conforme a lo que manda  
 dha Real Chancilleria, practiquen quanto conduzca a obre  
 los dho y realia de este Ayuntamiento, anexo lo forma  
 zion de Ordenanza, para su ovierno y quietud de dho Drenio, y  
 sus Individuos, Informando a esta Ciudad para resolver

Meml. de Morote  
 de la excusa de Mar  
 cadon, y nombra a  
 D. Juan Fontalvo...

D. Juan Fontalvo Contraste y  
 D. Antonio Morote, Contraste y  
 Marcador de Oro y plata, de esta Ciudad, en que dize ha exercido  
 esta Empleo por tiempo de nueve años, continuandole y nombr  
 andole en el Ayuntamiento, a quien da laude de su grania  
 por este favor, y replica q. en atencion a hallarse habitual  
 mente enfermo, e imposibilitado de asistir a la ocupacion  
 de este Ministerio, tenga a bien relevarle de el, como lo espera  
 de su justificacion, y vio otro Memorial de Antonio Fon  
 talvo Tesorero de esta Ciudad, y Maestro de Platero en ella